REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS | **NRO.: 412**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Prensa y Publicidad
LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 04/10/2019
SEÑORES: PUBLICITARIA NASTA S.A.
ID Nº 355712
R.U.C.: 80010094-8

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2019/2020", sírvase proveer los trabajos y/o servicios que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
	LOTE Nº 4 – POPULAR						
40	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita - Publicación de Avisos para la JE.	Unidad	EVENTO	2	3.488.483		6.976.966
Espec:	El día de publicación será: domingo en Páginas impares en Colores. Tamaño: 4 columnas X 20 cm						
Obs.:	Publicación solicitada para el 13 y 27/10/2019						
Observación: +Lote N° 1 al 5: Para las publicaciones de los días lunes a domingos y pos feriados, se deberán solicitar hasta 1 (un) día Hábil de Antelación. +Lote N° 6: Para las publicaciones de los días lunes a viernes y pos feriados, se deberán solicitar hasta 1 (un) día Hábil de Antelación.							

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO	**SUB-TOTAL**	6.976.966
SON GUARANÍES: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.----------	**TOTAL**	**6.976.966**

GRUPO PRESUPUESTARIO	**REGISTRO PRESUPUESTARIO**
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**	**CONFORMIDAD DEL OFERENTE**
JUSTICIA ELECTORAL * Dirección de Prensa y Publicidad *	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Coordinación General *	publicitaria nasta s.a
C. Hernán Barguez Ortega Director de Prensa y Publicidad	Tgna. Norma Noguera G. Coordinadora General D.G.A.F.	Marcos Marcelino Acosta Galeano Representante Legal
		FECHA DE RECEPCIÓN: 04/10/19